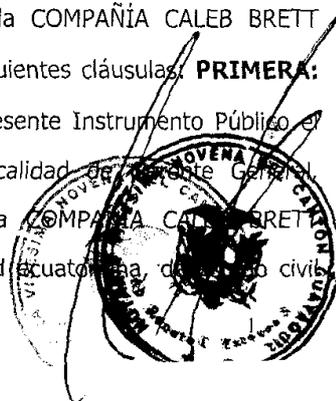


1 **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y**
2 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**
3 **SOCIAL DE LA COMPAÑIA CALEB BRETT**
4 **ECUADOR S.A.**-----

5 -----
6 **CUANTIA: INDETERMINADA**-----
7 -----

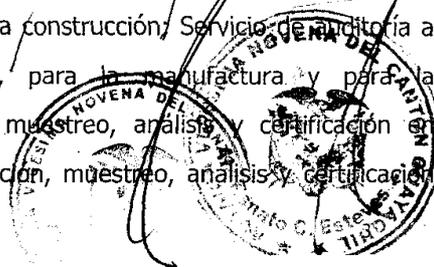
8 En la Ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, hoy diecinueve de Diciembre del año dos mil once,
10 ante mí, **Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente
11 Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, comparece a la
12 celebración de la presente escritura, el señor ING. **GALO JAIME PAEZ GRACIA**,
13 quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de
14 Gerente General, libremente y como tal representante legal de la Compañía
15 **CALEB BRETT ECUADOR S.A.**, conforme lo declara justificar con el
16 nombramiento conferido a su favor, que se acompañan como documento
17 habilitante. El compareciente es mayor de edad, con domicilio y residencia en esta
18 Ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien
19 instruido en el objeto y resultado de esta a la que proceden con amplia y entera
20 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:

21 **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
22 sírvase hacer constar una más que contenga la presente Minuta de Ampliación del
23 Objetivo Social y Reformas de los Estatutos de la COMPAÑIA CALEB BRETT
24 ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTES.-** Comparece a celebrar el presente Instrumento Público el
26 señor ING. GALO JAIME PAEZ GRACIA, en su calidad de Gerente General,
27 libremente y como tal representante legal de la COMPAÑIA CALEB BRETT
28 ECUADOR S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Dos. Uno).- Por escritura pública otorgada el catorce de
marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Quinto del cantón
Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora, legalmente inscrito en el Registro Mercantil el
siete de Abril de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la compañía
CALEB BRETT ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA.- **Dos. Dos).**- En la escritura
pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el veintiocho de Junio de
mil novecientos noventa e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, consta
la modificación del objeto de la empresa y el cambio de denominación de CALEB
BRETT ECUADOR S.A. A BONDAR CLEGG S.A.- **Dos. Tres).**- Mediante escritura
pública celebrada el once de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ante el
Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro
Mercantil en el mismo cantón el veintinueve de diciembre de mil novecientos
noventa y dos, consta la Reforma de Estatutos y cambio de denominación de
BONDAR CLEGG S.A. a CALEB BRETT ECUADOR S.A.- **Dos. Cuatro).**- Por convenir
a los intereses comerciales de la compañía, mediante Junta general Extraordinaria
y Universal de Accionistas reunida el cinco de enero de mil novecientos noventa y
nueve, se decidió por unanimidad ampliar el objeto social de la compañía, la cual
consta inscrita el siete de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- **Dos.**
Cinco).- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de enero del dos mil
por la resolución tornada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
CALEB BRETT ECUADOR. SA., el catorce de junio de mil novecientos noventa y
nueve se reformaron los estatutos, se aumento el capital de la compañía, se
cambio el domicilio de la misma a la ciudad de Guayaquil, la misma que consta
inscrita en el Registro Mercantil, el cinco de Abril del dos mil.- **Dos. Seis).**- Con
fecha once de diciembre del dos mil uno se suscribió la conversión del capital de
sucres a dólares, según Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
CALEB BRETT ECUADOR S.A., el diecinueve de noviembre del dos mil uno e

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **TERCERA:**
2 **DECLARACIONES.- Tres. Uno).**- El Ingeniero GALO JAIME PAEZ GRACIA,
3 representante legal de la Compañía CALEB BRETT ECUADOR SOCIEDAD
4 ANONIMA declara que por medio del presente instrumento se amplía el
5 objeto social contenido en el Artículo Cuarto constante en la escritura
6 pública otorgada el dieciocho de Enero del año dos mil ante el Notario
7 Quinto del Cantón Quito, por tanto se reforman sus estatutos sociales, el
8 mismo que dice además: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS
9 CON LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA, LA PESCA Y LA CAZA,
10 consistente en: Muestreo de productos agrícola, pesqueros, arroz, café, cacao
11 maíz, trigo, soya, y fertilizantes, alimentos procesados y no procesados,
12 alimentos fortificados; pesqueros, graneles, fertilizantes, alimentos procesados
13 y no procesados, alimentos fortificados; Servicios de capacitación en inspección
14 y muestreo de productos agrícolas, pesqueros, graneles, alimentos y
15 fertilizantes; Servicio de auditoría a proveedores de productos agrícolas,
16 pesqueros, graneles, alimentos y fertilizantes; Servicios de inspección,
17 muestreo, análisis y certificación en procesos industriales; Servicios de
18 inspección, muestreo, análisis y certificación en procesos alimenticios; Servicios
19 de inspección, muestreo, análisis y certificación en fincas; SERVICIOS
20 ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA Y LOS RECURSOS
21 MINERALES, LA MANUFACTURA Y LA CONSTRUCCION, consistentes en:
22 Muestreo de productos minerales, productos para la manufactura y productos
23 para la construcción; productos para la manufactura y productos para la
24 construcción; Servicios de capacitación en inspección y muestreo de productos
25 minerales, para la manufactura y para la construcción; Servicio de auditoría a
26 proveedores de productos minerales, para la manufactura y para la
27 construcción; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en
28 procesos minerales; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación

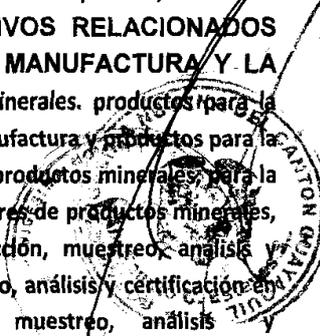


1 en procesos para la manufactura; ~~Servicios de inspección, muestreo, análisis y~~
2 certificación en procesos para la construcción, ~~SERVICIOS ADMINISTRATIVOS~~
3 ~~RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES,~~ consistente en: Muestreo de
4 productos para la manufactura de las comunicaciones, muestras de productos
5 para la manufactura de productos para las comunicaciones; Servicios de
6 capacitación en inspección y muestreo de productos para la manufactura de
7 productos para las comunicaciones; Servicio de auditoría a proveedores de
8 productos para la manufactura de productos para las comunicaciones; Servicios
9 de inspección, muestreo, análisis y certificación en productos para la
10 manufactura de las comunicaciones; ~~SERVICIOS ADMINISTRATIVOS~~
11 ~~OFRECIDOS POR OFICINAS, DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS, Y~~
12 ~~RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCION, LA~~
13 ~~MEJORA Y EL FUNCIONAMIENTO DE PROYECTOS CON FINES MULTIPLES,~~
14 consistente en: Servicios de capacitación en servicios administrativos ofrecidos
15 por oficinas, departamentos y programas, relacionados con la planificación,
16 diseño, construcción, mejora y el funcionamiento de proyectos; ~~SERVICIOS~~
17 ~~DE ASISTENCIA DE ASESORAMIENTO ORIENTACIÓN Y OPERACIONALES~~
18 ~~RELATIVOS A METODOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, REDUCIR~~
19 ~~LOS GASTOS DE PRODUCCION,~~ consistente en: Servicios de capacitación, de
20 asistencia de asesoramiento, orientación y operacionales relativos a métodos
21 para mejorar la productividad, reducir gastos de producción. ~~- Tres. Dos).~~-
22 En lo no modificado quedan plenamente vigentes todas las estipulaciones
23 del contrato social.- Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
24 de estilo para la perfecta validez y firmeza de este instrumento público.-
25 Firmado Abogado Jorge Vicente Merchán Magallanes, registro número
26 ochocientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la
27 minuta.- **Hasta aquí la minuta.**- Es copia.- En consecuencia el
28 comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta la misma que

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CALEB BRETT EC UADOR S.A. celebrada el 7 de Octubre del 2011**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los siete días del mes de octubre del dos mil once, en las oficinas de la compañía **CALEB BRETT ECUADOR S.A.**, situado en las calles Cedros 100 y Víctor Emilio Estrada, con la concurrencia de los accionistas de **INTERTEK OVERSEAS HOLDING LIMITED**, propietaria de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cinco acciones ordinarias nominativas de cero cuarenta centavos de dólares cada una; e **INTERTEK UK HOLDING LIMITED**; propietaria de veinticinco acciones ordinarias nominativas de cero cuarenta centavos de dólares, representadas las dos empresas, por su apoderado el **ABOGADO JORGE VICENTE MERCHAN MAGALLANES**, según poderes otorgados por las mencionadas empresas.-----

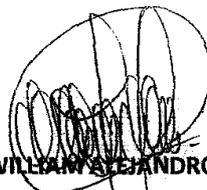
Previa convocatoria realizada el veintisiete de septiembre del dos mil once, estando en la fecha y la hora de la convocatoria, esto es a las diez horas del día siete de octubre del dos mil once, el Presidente **WILLIAM ALEJANDRO MORALES SANCHEZ** y actuando como secretario el señor **ING. GALO JAIME PAEZ GRACIA**, instalando la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CALEB BRET ECUADOR S.A.**, para que se conozca el Único Punto del Orden del Día, referente a la **AMPLIACIÓN DEL OBJETIVO SOCIAL Y POR ENDE LA REFORMA DE SUS ESTATUTOS SOCIALES.**- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que para poder participar en la compraventa se ingresará a **WWW. COMPRASPUBLICAS.GOV.EC**, se hace necesario incorporar los nuevos servicios como actividad económica, para cuyo efecto hay que reformar los estatutos en su artículo cuarto, al final de dicho artículo y luego inscribirla como actividad económica en el Servicio de Rentas Internas y propone que se amplíe el objetivo social con los siguientes servicios: **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA, LA PESCA Y LA CAZA**, consistente en: Muestreo de productos agrícola, pesqueros, arroz, café, cacao maíz, trigo, soya, y fertilizantes, alimentos procesados y no procesados, alimentos fortificados; pesqueros, graneles, fertilizantes, alimentos procesados y no procesados, alimentos fortificados; Servicios de capacitación en inspección y muestreo de productos agrícolas, pesqueros, graneles, alimentos y fertilizantes; Servicio de auditoría a proveedores de productos agrícolas, pesqueros, graneles, alimentos y fertilizantes; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en procesos industriales; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en procesos alimenticios; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en fincas; **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA Y LOS RECURSOS MINERALES, LA MANUFACTURA Y LA CONSTRUCCIÓN**, consistentes en: Muestreo de productos minerales, productos para la manufactura y productos para la construcción; productos para la manufactura y productos para la construcción; Servicios de capacitación en inspección y muestreo de productos minerales, para la manufactura y para la construcción; Servicio de auditoría a proveedores de productos minerales, para la manufactura y para la construcción; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en procesos minerales; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en procesos para la manufactura; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en procesos para la construcción; **SERVICIOS**

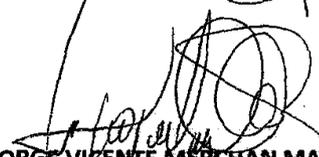


ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, consistente en: Muestreo de productos para la manufactura de las comunicaciones; muestras de productos para la manufactura de productos para las comunicaciones; Servicios de capacitación en inspección y muestreo de productos para la manufactura de productos para las comunicaciones; Servicio de auditoría a proveedores de productos para la manufactura de productos para las comunicaciones; Servicios de inspección, muestreo, análisis y certificación en productos para la manufactura de las comunicaciones; **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFRECIDOS POR OFICINAS, DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS, Y RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, LA MEJORA Y EL FUNCIONAMIENTO DE PROYECTOS CON FINES MÚLTIPLES**, consistente en: Servicios de capacitación en servicios administrativos ofrecidos por oficinas, departamentos y programas, relacionados con la planificación, diseño, construcción, mejora y el funcionamiento de proyectos; **SERVICIOS DE ASISTENCIA DE ASESORAMIENTO ORIENTACION Y OPERACIONALES RELATIVOS A METODOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD RECUDIR LOS GASTOS DE PRODUCCION**, consistente en: Servicios de capacitación en servicios de asistencia de asesoramiento, orientación y operacionales relativos a métodos para mejorar la productividad, reducir gastos de producción.

El representante de las compañías accionistas aprueban las reformas de los estatutos en su artículo cuarto y solicita que se autorice al Presidente y al Gerente de la compañía para que suscribe la correspondiente escritura de ampliación y reforma parcial de los estatutos de la compañía, debiéndose agregar además la lista de asistentes, el número de acciones que representa y la copia certificada por la secretaría de la junta. La junta resuelve además autorizar al Representante de la Compañía, para que eleve a escritura pública todas las resoluciones tomadas en esta Junta. NO habiendo otro punto que tratar, se procede a un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada la presente sesión con la concurrencia de los representantes de las compañías accionistas, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba en todas sus partes, firmando para constancia el presidente, el secretario Ad-Hoc y el representante de las compañías accionistas.-


GANO JAIME PAREDES
 Gerente General
 Secretario Ad-Hoc


WILLIAM ALEJANDRO MORALES SANCHEZ
 Presidente


AB. JORGE VICENTE MERCHAN MAGALLANES
 Apoderado de las dos compañías
 Accionistas

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



MERO RUC: 1790928780001
ZON SOCIAL: CALEB BRETT ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/04/1989
NOMBRE COMERCIAL: INTERTEK CALEB BRETT **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSAYOS DE CALIFICACION Y FIABILIDAD, CERTIFICACION DE PRODUCTOS, ANALISIS DE DEFECTOS Y VALUACION DE MATERIALES
ACTIVIDADES DE ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FISICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDOLÍ Ciudad: LINDESA CENTRAL Calle: CEDROS Número: 100 Intersección: AV. VICTOR ENRIQUE ESTRADA Referencia: ARBOZA DEL ALMACEN JUAN MARCET Edificio: MECID Piso: 1 Oficina: 01 Teléfono Trabajo: 042335071 Fax: 042511370 Teléfono Trabajo: 042551566 Teléfono Trabajo: 042511370 Celular: 093801829 Email: jaime.paez@intertek.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 28/12/1989
NOMBRE COMERCIAL: INTERTEK CALEB BRETT **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSAYOS DE CALIFICACION Y FIABILIDAD, CERTIFICACION DE PRODUCTOS, ANALISIS DE DEFECTOS Y EVALUACION DE MATERIALES
ACTIVIDADES DE ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FISICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: 5 DE AGOSTO Calle: AV. PRINCIPAL Número: SAN Referencia: FRENTE AL COLEGIO LUIS TELLO Carrizosa: VIA A LA REFINERIA Kilómetro: 3,5 Teléfono Trabajo: 062701409 Teléfono Trabajo: 062700870 Fax: 062700570 Email: jaime.paez@intertek.com Teléfono Trabajo: 053902295

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 14/03/1989
NOMBRE COMERCIAL: INTERTEK CALEB BRETT **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FISICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS
ACTIVIDADES DE ENSAYOS DE CALIFICACION Y FIABILIDAD, CERTIFICACION DE PRODUCTOS, ANALISIS DE DEFECTOS Y EVALUACION DE MATERIALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BELCALZA Ciudad: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICANA Intersección: AV. BORTOLUZZI Edificio: ZANTE Piso: 3 Oficina: 301 Teléfono Trabajo: 022333333 Fax: 022333333 Email: hedy.villascaja@intertek.com Celular: 0939021118

[Handwritten signatures and stamps]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: AVR1789006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/04/2011 15:15

Rafael Yelazo
DELEGADO DEL CANTON
Servicio de Rentas Internas
LITONAL SU
C. Estroves

D: 42.707
/sep/2009
O: 12:33

UTE
eye
BB
CO
FOV

Guayaquil, Febrero 2º de 2011.

Señor Ingeniero
GALO JAIME PAEZ GRACIA
Presente.-

De nuestra consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **CALEB BRETT ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de re-elegir para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco (5) años más.-

Son atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**, ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial y los que constan según escritura pública de constitución social otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Quinto del Cantón Quito el 14 de Marzo de 1989 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Abril del mismo año.-

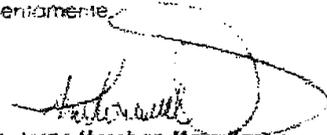
Además, en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 28 de Junio de 1990, inscrita el 19 de Marzo de 1991, consta el cambio de denominación de **CALEB BRETT ECUADOR S.A.** por la de **BONDAR CLEGG S.A.**-

Según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 11 de Noviembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre del mismo año, consta el nuevo cambio de denominación que es de **BONDAR CLEGG S.A.** por el de **CALEB BRETT ECUADOR S.A.**-

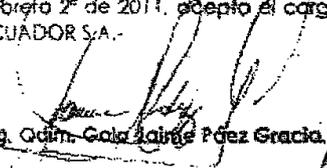
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 13 de Enero de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Abril del mismo año, consta la ampliación del objeto social y reforma de los estatutos sociales de la compañía **CALEB BRETT ECUADOR S.A.**-

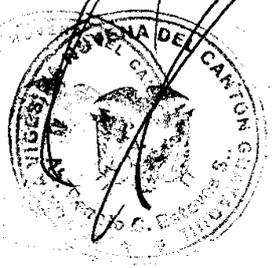
Por último y según Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 18 de enero del 2.000, consta el cambio de domicilio, reforma de estatutos, y aumento de capital de la compañía **CALEB BRETT ECUADOR S.A.**, inscrita el 05 de Abril del año 2000.-

Atentamente,


Ab. Jorge Merchan Magallanes.-
Mandatario (En representación de los accionistas)

Para los fines legales consiguientes, deja constancia que en esta fecha, Guayaquil febrero 2º de 2011, acepta el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CALEB BRETT ECUADOR S.A.**-

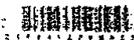

Ing. Galo Jaime Páez Gracia.-



NUMERO DE REPERTORIO: 7.184 /
 FECHA DE REPERTORIO: 04/02/2011
 HORA DE REPERTORIO: 09:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 Certifica: Que con fecha nueve de Febrero del dos mil once, queda
 inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia CALLE
 BRETT ECUADOR S.A. a favor de GALO JAIME PAEZ GRACIA,
 a foja 13.545, Registro Mercantil número 2.483. /

ORDEN 714



430

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA



NUMERO RUC
 ZON SOCIAL

ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDADES DE VALUACION

ACTIVIDADES DE SERVICIOS

DIRECCION EMPRESARIAL

Provincia: GUAYAS

Manabí: 01 Telefono

Código: 010001

RA. ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDADES DE VALUACION

ACTIVIDADES DE SERVICIOS

DIRECCION EMPRESARIAL

Provincia: GUAYAS

Manabí: 01 Telefono

Código: 010001

No. ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDADES DE VALUACION

ACTIVIDADES DE SERVICIOS

DIRECCION EMPRESARIAL

Provincia: GUAYAS

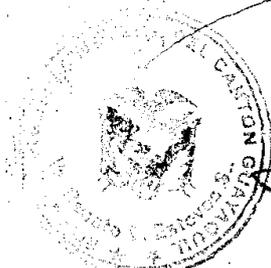
Manabí: 01 Telefono

Código: 010001

1 conforme a la Ley se eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de
2 principio a fin por mi el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueban en
3 todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual
4 doy fe.- /

5
6
7 **Por la compañía CALEB BRETT ECUADOR S.A.✓**
8 **R.U.C. No.- 1790928780001**

9
10
11 
12 **H. G. BALO JAYME PAEZ GRACIA✓**
13 **C.C. No.- 080084436-7**

14
15
16 
17
18 **EL NOTARIO ✓**

19
20 **SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO**
21 **QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.**

22
23
24 
25
26 **Ab. Renato C. Estévez Sañudo**
27 **NOTARIO SUPLENTE**
28 **VIGESIMO NOVENO**
DEL CANTON GUAYAQUIL




DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0002799, dictada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, el uno de Junio del año dos mil doce, se tomó nota de la escritura pública de **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CALEB BRETT ECUADOR S.A.**, Otorgada ante el Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el diecinueve de Diciembre del año dos mil once.-
Guayaquil, veintiuno de Junio del año dos mil doce.-



Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGÉSIMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.436
FECHA DE REPERTORIO: 17/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-120002799, dictada el 1 de junio del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía CALEB BRETT ECUADOR S.A., de fojas 98.294 a 98.307, Registro Mercantil número 16.885. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 51436



Guayaquil, 20 de septiembre de 2012

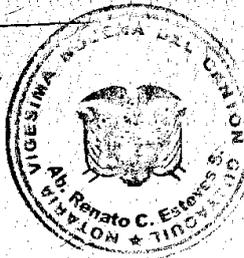
\$ 20,00

REVISADO POR: A

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

AB. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doce
Fe que las copias constantes de 9 fojas
Ut les son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 20/SEP 2012

Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 371022

IMP. IGM. 00